



Fecha de presentación: 03/10/2022, Fecha de Aceptación: 30/11/2022, Fecha de publicación: 01/01/2023

José Luis Vilchez-Tornero

E-mail: jlvil@hotmail.de

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-5288-8791>

Juan Francisco Correa-Herrera

E-mail: sir_claud@hotmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8552-5700>

Facultad de Psicología, Universidad de Cuenca. Cuenca, Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Vilchez-Tornero, J. L., & Correa-Herrera, J. F. (2023). La Economía desde una Perspectiva Psicológica. La Economía Popular y Solidaria. *Revista Sociedad & Tecnología*, 6(1), 147-163. DOI: <https://doi.org/10.51247/st.v6i1.330>.

==== O ====

La Economía desde una Perspectiva Psicológica. La Economía Popular y Solidaria

RESUMEN

El presente trabajo se centra en perspectivas de los modelos económicos que no han recibido la misma importancia en la literatura como el discurso capitalista predominante, o su "alternativa radical" comunista. Dentro del actual momento histórico globalizante, se están generalizando igualmente modelos de gestión económica que se contraponen a las tendencias capitalistas más agresivas. Uno de los modelos más completos y utilizados y que se erige como el más viable para el cambio social es la economía popular y solidaria. Este trabajo tiene por objetivo analizar la economía desde una perspectiva psicológica, para lo cual se asumió una investigación descriptiva tipo revisión bibliográfica con enfoque cualitativo; fundamentada en los métodos hermenéutico, revisión documental y analítico-sintético, así como en la técnica de análisis de contenido. Se concluye que este modelo se ha implementado en diversas experiencias e iniciativas y se ha revelado como una herramienta esencial para revolucionar el sistema actual, especialmente en Latinoamérica. Este paradigma organizacional, que va más allá de lo económico, comienza a instaurarse en instituciones, tanto gubernamentales como no-gubernamentales, que lo fomentan, difunden y apoyan. El resultado de esta propuesta es una sociedad más democrática, justa y progresista.

Palabras clave: economía popular, economía social, economía solidaria, economía popular y solidaria

==== O ====

The Economy from a Psychological Perspective. The Popular and Solidarity Economy

ABSTRACT

This paper focuses on perspectives of economic models that have not received the same prominence in the literature as the prevailing capitalist discourse, or its communist "radical alternative." Within the current globalizing historical moment, models of economic management that are opposed to the most aggressive capitalist tendencies are also being generalized. One of the most complete and used models and that stands as the most viable for social change is the popular and solidarity economy. The objective of this work is to analyze the economy from a psychological perspective, for which a descriptive research type bibliographical review with a qualitative approach was assumed; based on hermeneutical methods, documentary review and analytical-synthetic, as well as the technique of content analysis. It is concluded that this model has been implemented in various experiences and initiatives and has been revealed as an essential tool to revolutionize the current system, especially in Latin America. This organizational paradigm, which goes beyond the economic, begins to establish itself in institutions, both governmental and non-governmental, that promote, disseminate and support it. The result of this proposal is a more democratic, fair and progressive society.

Keywords: popular economy, social economy, solidary economy, popular and solidarity economy

==== O ====

A Economia sob uma Perspectiva Psicológica. A Economia Popular e Solidária

RESUMO

Este artigo enfoca perspectivas sobre modelos econômicos que não receberam o mesmo destaque na literatura que o discurso capitalista dominante, ou sua "alternativa radical" comunista. No atual momento histórico de globalização, generalizam-se também modelos de gestão econômica que se opõem às tendências capitalistas mais agressivas. Um dos modelos mais completos e amplamente utilizados, e que se apresenta como o mais viável para a mudança social, é a economia popular e solidária. O objetivo deste trabalho é analisar a economia desde uma perspectiva psicológica, para o que se assumiu uma investigação descritiva do tipo revisão bibliográfica com abordagem qualitativa; com base nos métodos hermenêuticos, revisão documental e analítico-sintético, bem como na técnica de análise de conteúdo. Conclui-se que esse modelo foi implementado em diversas experiências e iniciativas e tem se revelado uma ferramenta essencial para revolucionar o sistema atual, principalmente na América Latina. Esse paradigma organizacional, que vai além do econômico, começa a se firmar em instituições, governamentais e não governamentais, que o promovem, divulgam e apoiam. O resultado dessa proposta é uma sociedade mais democrática, justa e progressista.

Palavras-chave: economia popular, economia social, economia solidária, economia popular e solidária

==== O ====

INTRODUCCIÓN

La Economía es la ciencia que estudia la conducta humana en la producción, distribución, comercio y consumo de bienes y servicios en diversos ámbitos de la vida (Robbins, 1944). Desde el siglo XVI, las naciones han gestionado su actividad productiva intercambiando productos, intra e internacional, por medio de modelos económicos (Brue & Grant, 2009).

En este sentido, desde el surgimiento de la Economía, la disciplina ha evolucionado históricamente desde: (a) la escuela mercantilista, con su hincapié en el comercio internacional; (b) los fisiócratas, y su base en la producción agrícola; (c) la escuela clásica, con su armonía entre naciones en busca de riqueza; (d) la influencia socialista, con su defensa de la construcción de una sociedad sin clases y sin estado; (e) la escuela histórica alemana, y su hincapié en la evolución histórica y cultural de la economía; (f) la escuela marginalista, y su asimilación de la matemática dentro de la economía; (g) la escuela neoclásica, y su ley de la demanda; (h) la economía matemática, con su reduccionismo a la econometría; (i) la escuela institucionalista, y la importancia dada a las organizaciones que articulan la economía (sindicatos); (j) la economía del bienestar, con su producción y distribución óptima de los bienes; (k) la escuela keynesiana, y su estimulación de la economía en épocas de crisis; (l) las teorías del crecimiento, y la necesidad de un crecimiento constante para activar el desarrollo; (m) la escuela del desarrollo económico, con su ímpetu en crear riqueza para promover y mantener la prosperidad económica y social; hasta (n) la escuela de Chicago, con su importancia sobre el factor humano.

Todos estos modelos económicos han ido oscilando con distinta intensidad entre la influencia del capitalismo y del socialismo, que suponen los dos extremos contrapuestos de la dimensión social de referencia en la que se enmarca la Economía.

Entre esta dicotomía filosófica-política y de gestión, se ha instaurado el pensamiento predominante actual, no sólo económico sino social, que determina la vida de los ciudadanos dentro de sus estados de pertenencia. En este contexto se realiza el siguiente trabajo que tiene por objetivo el análisis de la economía desde una perspectiva psicológica; en tal sentido se analizan diferentes modelos político-económicos, con énfasis en el basado en economía popular y solidaria como vía democrática de alcanzar el progreso social

El desarrollo del artículo se estructura en nueve epígrafes: 1) modelos político-económicos capitalista y socialista, 2) la crisis del capitalismo, 3) consecuencias del capitalismo: *el subdesarrollo*, 4) la intervención del estado en la economía estatal, 5) alternativas humanizadas dentro del capitalismo a los modelos tradicionales, 6) economía popular, 7) economía social, 8) economía solidaria y 9) economía popular y solidaria.

METODOLOGÍA

El presente trabajo responde a una investigación descriptiva de tipo revisión bibliográfica con enfoque cualitativo. Está fundamentado en los métodos hermenéutico, revisión documental y analítico-sintético, así como en la técnica de análisis de contenido, a través de los cuales se estudiaron, interpretaron y resumieron los textos encontrados en libros, documentos, artículos científicos, tesis de grado, etc. que fueron recuperados de repositorio y bases de datos digitales nacionales y extranjeras, especializados en el tema.

Con la síntesis de estos materiales se conformó una base de datos con 87 referencias con el auxilio del programa profesional EndNote. Estas referencias facilitaron la fundamentación teórica del trabajo.

DESARROLLO

1) Modelos político-económicos capitalista y socialista

Capitalismo

El capitalismo cuenta con la capacidad del capital privado para generar riqueza mediante la actividad económica, el comercio o la producción (Brue & Grant, 2009). Desde un punto de vista psicológico, el capitalismo fomenta la iniciativa individual, es decir, pone en marcha actividades orientadas a percibir beneficios personales en el futuro. El capital motiva la innovación tecnológica para minimizar el riesgo de pérdidas causado por la propia actividad y las leyes que la auto-regulan; abre, con ello, el espacio para una ganancia basada en la salida al mercado de productos innovadores que resulten en una ventaja competitiva sobre otros productores.

Si bien es un modelo con riesgos inherentes, esta perspectiva organizacional posee la capacidad para auto-reformarse, basándose en el mercado libre. El capitalismo, en principio, respalda la libertad y creatividad individuales, velando por que se representen las diferencias personales basadas en una supuesta eficiencia profesional. El capitalismo ha modificado históricamente las fuerzas del trabajo (Brue & Grant, 2009), pasando de la servidumbre del sistema feudal al sistema del asalariado contratado libremente.

Las naciones que adoptan este modelo, están en disposición de ofrecer a sus habitantes niveles aceptables de salud, educación, seguros de desempleo, salarios mínimos, seguridad o una amplia gama de entretenimiento.

Socialismo

El socialismo supone la gestión económica, laboral y social opuesta al capitalismo (Petit Torres & Peña Cedillo, 2009). Una de sus supuestas ventajas atribuidas frente al capitalismo es que acaba con la propiedad privada de los medios de producción, como los terrenos de producción agrícola, las fábricas industriales privadas o las finanzas de préstamos de capital. Con ello, se pretende neutralizar las diferencias de clases sociales y sus problemas derivados.

En este modelo, productos como la salud se erigen como un asunto social y no un interés de empresa privada. La educación se convierte en uno de los fundamentos de la sociedad y la producción de bienes y servicios tiende a resolver las necesidades básicas de la población (Becerra et al., 2021).

La meta de este sistema es garantizar el trabajo para todos y, por tanto, la eliminación del consabido desempleo que el capitalismo requiere para mantener la "ley de la oferta y la demanda" (Stewart, 2013). En esta tendencia, la economía se planifica sobre la base de las necesidades sociales. Áreas como la científica, el deporte o el mundo artístico se convierten en núcleos prioritarios de la articulación social realizada por el Estado.

Estos ideales filosóficos se han topado con ciertos escollos en su implementación a lo largo de la historia. Este sistema político-social ha provocado que el capital emigre hacia otros países que aseguren el *statu quo* de los propietarios del mismo, dado que en los Estados socialistas no se proporcionan privilegios a las organizaciones privadas.

El Estado queda encargado del servicio social de salud integrado por instalaciones, capital humano profesional, organismos de asistencia domiciliaria, empresas de suministro y fabricantes de productos médicos. En la mayoría de los casos, los sistemas socialistas no han llegado a la capacidad y calidad de los sistemas de salud privada o de seguridad social inserta en países con modelos capitalistas (Gálvez González, 2003; Méndez, 2008; Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2002). Lo mismo ha sucedido con otras necesidades sociales como la educación, vivienda, seguridad ciudadana o transporte (Monsalve Briceño, 2009).

Otro elemento a destacar es que, la facultad de conseguir productos de lujo se restringe únicamente a un selecto grupo de privilegiados: los dirigentes políticos. Esta discriminación en el acceso a ciertos bienes y/o servicios crea las mismas diferencias de clases e

inconformismo en la población que el sistema que se pretendía combatir en su inicio: el capitalismo.

Este modelo no incentiva la constancia en el esfuerzo de auto superación o el logro de objetivos por parte de sus ciudadanos, ya que los reforzadores psicológicos de una ejecución diferencial de tareas, son estándar para toda la población.

Con respecto a la economía, el socialismo acaba con la libre competencia, dando al Estado la posibilidad de endurecerse. En este extremo se establece una verdadera dictadura que limita seriamente las libertades individuales. En la radicalización del socialismo, en forma del surgimiento del comunismo, se llega a la creación de policía política que vela por el seguimiento y aceptación de los ciudadanos de la filosofía que respalda las políticas del Estado; como la *Ministerium für Staatssicherheit* (Ministerio para la Seguridad del Estado; STASI) en la Alemania del Este (Guerra, 2012).

De igual forma, se atenta contra la propiedad privada e individualidad de las personas en forma de apropiaciones moralmente ilícitas de capital privado (Asamblea Nacional, 2016), limitaciones en el flujo del capital (Presidencia de la República del Ecuador, 2016) o, incluso, atentados contra la voluntad humana individual; como la obligación de ejercer un derecho que es de elección personal, como es el derecho al voto (CNE, 2012).

El modelo socialista extremo, con su agotamiento económico, ha provocado que muchos países lo hayan ido abandonando. Fue esencialmente la bajada en el Producto Interior Bruto (PIB) en los países de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) lo que produjo la desintegración del bloque comunista. Precisamente, los países más desarrollados de la Europa Oriental pertenecientes al bloque, como Checoslovaquia, Alemania del Este, Hungría y Polonia (los que más notaron dicha bajada), fueron los cabecillas de las protestas que culminaron con su desintegración.

En el continente asiático, los países que todavía conservan este sistema, o algún sucedáneo de éste, son China, Corea del Norte, Laos y Vietnam y, en Centroamérica y el Caribe, se encuentra el caso de Cuba. Para todos estos países parece ineludible el paso hacia la economía de mercado, en el campo económico, y la democratización, en lo político (Durán Cousin, 2002).

2) La crisis del capitalismo

Una de las críticas más constantes al actual modelo capitalista es la concentración y abuso de poder (Felber, 2012). Dada la "nota mental", en términos de Vilchez (2015) de obligación de constante crecimiento del sistema, los seres humanos crean complejas corporaciones deshumanizadas reguladas por leyes frías con base y orientación hacia la competitividad. En aras de una victoria ilusoria y parcial, las empresas bloquean la innovación, oprimen a mercados alternativos y expulsan del propio mercado a sus competidores (Felber, 2012); incluso la propia terminología "conquista de cuota de mercado" o "adquisiciones hostiles", dentro del lenguaje económico actual, evidencia la agresividad con la que el ser humano procesa la información dentro del capitalismo.

Con respecto a la influencia de este modelo económico en la sociedad, el denominado "libre mercado" (Smith, 2010) marca las reglas que respaldan las irracionales desigualdades sociales. El capitalismo a ultranza promociona la explotación laboral y el desempleo (elementos imprescindibles para su funcionamiento), generando competencia por obtener dinero y dando lugar al surgimiento de personas excluidas en este "progreso" económico. Como ejemplo, en Estados Unidos, el ejecutivo mejor pagado gana 350,000 veces el salario mínimo legal (Felber, 2012). Dado que las representaciones sociales son formas de conocimiento insertas en la sociedad (Moscovici, 1984; Chamba et al., 2021) y que esta brecha salarial no puede respaldarse en la eficiencia laboral, la sociedad pierde su confianza en la justicia del sistema.

Partiendo de que las representaciones orientan los comportamientos y las actitudes sociales (Galam & Moscovici, 1991), estos baremos sin lógica intrínseca realista aumentan el miedo a la inestabilidad en el trabajo. Los temores proceden del hecho de que los ciudadanos no disponen de índices fidedignos para la valoración de los productos del mercado o de su propio valor como profesional. La falta de criterio de los ciudadanos se evidencia en las fluctuaciones de los mercados (en las bolsas internacionales) producto de la patente sugestión sobre sus procesamientos cognitivos (Kahneman & Tversky, 1973; Rayenda et al., 2014).

Por otro lado, el capitalismo se ha mostrado incapaz de satisfacer las necesidades básicas de la población mundial o erradicar la hambruna. El número de personas que sufrían hambruna a mediados de los 90 era de 795 millones y todavía en el 2015 se situaba en torno a esa cifra (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO], 2015).

Este tipo de capitalismo no salvaguarda los derechos humanos fundamentales; la satisfacción de las necesidades básicas no es su meta última ni colateral. La salud, la educación, la alimentación o la vivienda, cuyo reparto debería estar velado por el Estado, choca con los principios liberales que sostienen al capitalismo. Las necesidades que estén no-relacionadas con algún poder adquisitivo, simplemente no se atienden.

A nivel internacional, el capitalismo financiero ha sido un promotor de guerras; insensible a la miseria de los pueblos y dando lugar a una injusta distribución de la riqueza (Pérez, 1991). La existencia de leyes anti-monopolio no logra impedir la constante tendencia que tiene el capital hacia la conquista del todo. Esta tendencia deja a las clases menos favorecidas sin la capacidad de participar en la redistribución de la riqueza o de elegir democráticamente su propio destino, tal y como pretende el *Transatlantic Trade and Investment Partnership* (Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión. TTIP) (Ribeiro, 2015).

3) Consecuencias del capitalismo: el subdesarrollo

La desigualdad estructural de recursos y de poder que produce el capitalismo no sólo se limita a las clases trabajadoras entre sí, sino también con respecto a los géneros, etnias y países. En el subdesarrollo las relaciones sociales se estructuran en base a la competencia entre intereses individuales. Estas relaciones competitivas no se restringen al mercado, sino a todos los ámbitos de la vida. La no-sustentabilidad de la producción de productos y el consumo insostenible amenaza al medio ambiente y pone en peligro la reproducción del ser humano mismo.

El subdesarrollo se basa en una economía que produce resultados sub-óptimos de equilibrio entre la producción y necesidades de la sociedad (Bauer, 1972). Este desequilibrio se manifiesta en ingresos inferiores a los deseables para una alta proporción de la población; categorizada como "pobre" (Aroche, 2013; Ayala et al., 2021). Las raíces de esta desigualdad social se hallan en gobiernos autoritarios con burocracia viciada y élite adinerada que se beneficia de la escasez social multitudinaria. Las políticas implementadas están orientadas a perpetuar el *statu quo* de esta selecta franja de la población, defendiendo los intereses propios de la élite e impidiendo el cambio hacia el equilibrio óptimo (Krugman, 1974).

No se debe asemejar el concepto de subdesarrollo al de pobreza. El síntoma de una economía subdesarrollada va más allá de la pobreza, dado que no es un problema que se resuelva con la inyección de capital; al no distribuirse el mismo de forma adecuada. La solución de raíz a la totalidad del síndrome del subdesarrollo se basa en la redistribución de los recursos y los productos entre los agentes (sujetos y conglomerados), la renovación de la actividad productiva y el asentamiento de medios físicos eficientes, que son los promotores de la economía de base. Todas las soluciones que no radiquen en un rebalanceo del equilibrio social están destinadas, en el mejor de los casos, a la expansión desproporcionada, con mayores ingresos, pero los mismos problemas estructurales de la sociedad subdesarrollada (Aroche, 2013).

En el subdesarrollo, la solución de la problemática ha dependido tradicionalmente de la intervención pública en la economía, ya que se presupone que era éste el único agente que podría estar interesado en su término. Los esfuerzos estatales de intervención sobre el subdesarrollo más importantes en América se encontraron en Argentina, Brasil y México, que implementaron estrategias de desarrollo orientadas a la transformación medular de estructuras económicas y sociales. En este sentido, la industrialización de zonas rurales proporcionó empleo de mayor productividad y la reforma agraria modernizó el sector rural y destruyó el poder oligárquico terrateniente (Aroche, 2013).

Dentro de Europa, existen condiciones económicas determinadas que provocan un subdesarrollo dentro de los países desarrollados. En este sentido, estos países sufren de un desempleo incontrollable consecuencia de una estructura social que no tiene las habilidades para emplearse a sí misma (Aroche, 2013).

Es necesario, por tanto, actividades productivas donde la mano de obra subempleada o desempleada pueda encontrar empleo remunerado. La alternativa a esta autorregulación, de otro modo, queda limitada a la translocación de la población "sobrante" a países donde existen oportunidades de empleo; es decir, si no se absorbe el remanente de población activa, la sociedad en cuestión está condenada a una emigración masiva hacia países prósperos que puedan ofrecer empleo a dicha población.

4) La intervención del Estado en la economía estatal

El papel que desempeña el Estado en la economía es determinante para hablar de un modelo capitalista o un modelo socialista. En el modelo capitalista, el Estado guarda una distancia prudencial con la economía y se limita a acotar jurídicamente las reglas del libre mercado. Dicho de otro modo, desde el punto de vista neoliberal, es el mercado y no el Estado el mecanismo natural para el funcionamiento del sistema (Borón, 2000).

De igual forma, los intereses capitalistas son velados a escala mundial por una serie de actores estratégicos. En primer lugar, existe una red de organismos financieros internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y los grandes bancos comerciales. Estos organismos económicos están respaldados por un séquito de "think tanks" (Campbell, 2004), tales como medios de comunicación impresos o digitales que utilizan supuestos periodistas o analistas expertos que defienden y propagan las ideas neoliberales (Borón, 2000), las que se instauran en la mente de los ciudadanos (Vilchez, 2016) y que revisten de cordura los postulados alineados con el poder económico.

En segundo lugar, ciertos estados con peso internacional como EEUU y sus autoridades monetarias y financieras, promueven en sus discursos la lucha contra la pobreza, pero adoptan políticas que la habilitan (Borón, 2000).

En tercer lugar, economistas acrílicos ejercen la función de gurús guiando a personas sin formación específica por la senda financiera, marcando un estilo de inversión despiadado, ingenuo y antisocial.

En cuarto lugar, el activismo de organizaciones empresariales, como la Organización Internacional de Empleadores (OIE) o la Cámara de Comercio Internacional (CCI), respaldan la "sensatez de los talibanes de mercado", en términos de Borón (2000).

La consecuencia de esta postura es un Estado que se desentiende de las necesidades sociales y apoya los intereses de una élite económica (Borón, 2000). Se pierde con ello la estructura de los sectores sociales primigeniamente articulados en función de principios éticos o, al menos, razonamientos extra-mercantiles. Se pasa de una estructuración centrada en el ciudadano al predominio de intereses que responden a criterios contables.

Por otro lado, en este modelo, las relaciones de intercambio son características de los mercados, pero la relación de autoridad es del Estado. Históricamente las intervenciones

gubernamentales sobre la economía han evolucionado desde la regulación mercantil y los derechos de la propiedad, en un principio, hasta la actual reglamentación de los agregados macroeconómicos y las organizaciones sociales (Hernández Arias, 2005), quienes defienden el intervencionismo del Estado, plantean que el gobierno debe intervenir en la conservación, desarrollo e industrialización del sistema (Sullings, 2000).

Estas intervenciones se entienden como la respuesta a la necesidad de ordenar el funcionamiento económico desde una perspectiva más amplia que la de los individuos y las empresas; precisamente para favorecer equitativamente el funcionamiento económico de los mismos. Desde esta perspectiva, el Estado tiene que promover el cambio comportamental tanto de los agentes integrados en el sistema como de las instituciones reguladoras y promotoras de la economía. En este sentido, el Estado debe tener la capacidad de influir en las elecciones y objetivos de estos actores y en la creación de un marco jurídico común que asegure el desarrollo equitativo de todos.

Ante la falta de consenso en la idoneidad o no de la intervención estatal, surge el concepto de "economía mixta" (Sullings, 2000) como punto de encuentro de los planos sociales y políticos en los que la economía se desarrolla. El concepto de economía mixta se aplica a sistemas que combinan el funcionamiento económico mediante convenios jurídicos entre el mercado y el Estado. En este tipo de economía, el Estado es el encargado de administrar y regular al mercado sin que su intervención cancele el dinamismo del mismo. El propósito medular es mejorar el funcionamiento global del sistema; respetando las elecciones individuales tanto de consumidores como productores.

La economía mixta se apoya en una democracia real y participativa, donde el Estado no está disociado de los individuos, sino que se convierte en un coordinador que procura el interés colectivo (Sullings, 2000). Se entiende la intervención estatal como necesaria a la hora de ordenar el funcionamiento económico desde una perspectiva mucho más amplia; buscando el beneficio e igualdad tanto para individuos como para empresas.

5) Alternativas humanizadas dentro del capitalismo a los modelos tradicionales

Desde hace siglos, las sociedades mundiales buscan nuevas formas de organización de "economía política" (De Montchrestien, 1999) que logren una producción que consiga estabilidad económica y social. Ni el liberalismo ni el marxismo explican los comportamientos económicos basados en la solidaridad, la reciprocidad o el trabajo asociativo (Guerra, 2010). Estos principios están orientados a la satisfacción de los derechos inherentes al ser humano, y no hacia la maximización de las ganancias.

El subdesarrollo actual requiere esfuerzos orientados a un mundo más justo y próspero dentro de la economía mixta. Los movimientos sociales que buscan esta meta concuerdan en que el desarrollo convencional que ofrece el neoliberalismo no representa una opción ni deseable, ni eficaz. Se hace patente que, si "otro mundo es posible", otro desarrollo debería ser posible (Escobar, 2005).

Estas nuevas formas de organización económica tienen entre otras la forma la de recuperación de empresas por los propios trabajadores, sistemas de compras colectivas por comunidades o la recuperación de sistemas de producción cooperativistas de la revolución industrial inglesa (Monje Reyes, 2011). Todas estas iniciativas tienen como fundamento común la reconquista de los beneficios de producción por los cooperantes o propietarios de la fuerza de trabajo, y no del dueño del capital. Con esta filosofía es con la que se ha gestado y se ha ido dando forma a la alternativa de una economía más solidaria.

En todas estas nuevas tendencias, el trabajo cooperativo es la base que sustenta la propuesta del cambio social y de reparto, tanto del trabajo como de la riqueza; alejándose del comunismo que niega las diferencias individuales o motivacionales. Sin cooperación no hay trabajo

colectivo que sea digno de ser valorable o, incluso, verdaderamente productivo (Melcher, 2008).

El trabajo individual no produce una riqueza real; la cooperación se gesta en el trabajo mismo y su resultado es la generación de excedente económico en forma de un beneficio multitudinario. Por tanto, el elemento medular vertebrador de una verdadera sociedad sin clases es la cooperación entre pares, como forma de organización democrática, integradora y solidaria. En el caso de no darse la cooperación entre pares, se estaría frente a formas autoritarias e, inclusive, dictatoriales de organización propias de los modelos socialistas anteriormente citados.

6) Economía Popular

Una de las variantes de otro tipo de economía es la Economía Popular (EP). Este modelo involucra actividades que pretenden desarrollar determinados sectores sociales, utilizando su propia fuerza de trabajo y recursos materiales para satisfacer sus necesidades básicas (Icaza & Tiriba, 2003). Estas iniciativas tienen como objetivo esencial el decremento de una de las consecuencias y bases del capitalismo más agresivo, el desempleo.

Este modelo revoluciona las estructuras productivas del sistema capitalista, ampliando las miras de las versiones limitadas únicamente a la producción (Guerra, 2004). La orientación popular extiende el sentido productivo a la obtención de condiciones de vida cada vez mejores para los ciudadanos. La EP es, por tanto, una concepción de la construcción del “buen vivir” (Coraggio, 2008) para los individuos, grupos y comunidades en los diferentes espacios territoriales en los que se asienten.

La propiedad comunitaria es uno de los principios básicos de la EP. Este valor ha permitido la subsistencia de los grupos de campesinos indígenas latinoamericanos dentro de la economía comunitaria (Jubeto et al., 2014). De la misma forma, el autoempleo supone uno de los mecanismos esenciales dentro de este tipo de iniciativas. En el caso de las mujeres, ha permitido superar la falta de posibilidades laborales y la rigidez de las demandas del mercado.

7) Economía Social

La Economía Social (ES) presume la existencia de un tercer sector, además del sector privado y el sector público. Este sector no está separado de los otros dos niveles por límites definidos o impermeables (Pérez et al., 2009). La ES se centra en organizaciones que combinan la asociación de personas con la unidad de producción de bienes o servicios, no confundiendo con organizaciones más tradicionales como cooperativas o mutualidades (Fernández, 2006). La ES se caracteriza por producir beneficios sociales reales y no sólo productos económicos transaccionales.

Este modelo está diseñado para satisfacer las necesidades de los mismos productores o de las comunidades en donde está inserto. Vuelve a unir la producción con el objetivo de producir la satisfacción de necesidades legítimas de la sociedad (Coraggio, 1999). De igual manera, la ES requiere ser socialmente eficiente para ser sostenible; para ello, estas experiencias se basan en la eficiencia de sus trabajadores y en la competencia de sus sistemas de organización. Con este objetivo, la ES requiere contar con medios materiales de producción, crédito y disponer de sus propios mercados o competir en los mercados dominados por el capital. En este sentido, sería un concepto más amplio que el de sólo la EP.

Las organizaciones de la ES pueden ser denominadas “empresas”, pero alejadas del dinamismo competidor capitalista. La meta de la ES es generar riqueza asegurando la calidad de vida de los miembros y comunidades donde esté inserta. La gobernabilidad interna se basa en el voto democrático de sus miembros, admitiendo la división del trabajo y los sistemas de control de responsabilidades. Estas empresas, al no tener fines de lucro, pero utilizar prácticas y técnicas del capitalismo (como planes estratégicos o investigación de mercados), no se vuelve anticapitalistas, pero sí las hace no-capitalistas.

Su enfrentamiento al sistema de empresas capitalistas (en cuanto a los mercados o la misma sociedad) requiere auto-definirse e identificarse como fuente de solidaridad y precio justo. Esta marca genuina conlleva la inversión, de una parte, de los beneficios, en el subsidio de las etapas iniciales de otras organizaciones que comparten su filosofía organizacional. Entre las iniciativas dentro de la ES se encuentran (Jubeto et al., 2014):

- a) cooperativas productoras de bienes y servicios para el mercado en general, para mercados solidarios o para el autoconsumo de sus miembros;
- b) prestación de servicios personales solidarios (cuidado de personas o del medio ambiente);
- c) canalización de ahorros hacia el crédito social;
- d) formación y capacitación social;
- e) investigación y asistencia técnica;
- f) cooperativas de abastecimiento colectivo para abaratar el costo de vida y mejorar la calidad social de los ciudadanos; y
- g) asociaciones de productores autónomos que compiten cooperativamente.

8) Economía Solidaria

Por lo expuesto hasta el momento, es evidente que la Economía Solidaria (ESo) está dentro de la ES. La ESo supone un intento de rediseñar las relaciones económicas de la ES desde unos parámetros diferentes (Pérez et al., 2009).

Frente a la mercantilización de lo público y lo privado y la búsqueda del máximo beneficio (insertas indirectamente en la ES), la ESo persigue construir relaciones de producción, distribución, consumo y financiación basadas en la justicia, reciprocidad y ayuda mutua. La ESo antepone las personas al capital y los sitúa en el centro del sistema económico; concibiendo a los mercados como un instrumento al servicio del bienestar de todos los ciudadanos.

9) Economía Popular y Solidaria

La Economía Popular Solidaria (EPS) aboga por factores no sólo económicos sino de desarrollo social, político y cultural con el objetivo de equilibrar la distribución de la riqueza y contribuir a la justicia social; significa una discusión crítica y una alternativa posible a la concepción dominante capitalista neoliberal (Arroyo, 2003).

La EPS promueve valores políticos, ideológicos y éticos distintos de las concepciones tradicionales. Esta postura no sólo conceptualiza al trabajo como la fuerza transformadora de la realidad sino como la base de la igualdad, la cooperación y la solidaridad. Centra al ser humano como el agente productor de dicha fuerza de trabajo y, por ende, como receptor legítimo de los beneficios del mismo (De Sousa Santos, 2002). La EPS sería la implementación en un todo de las propuestas anteriormente mencionadas (figura 1).

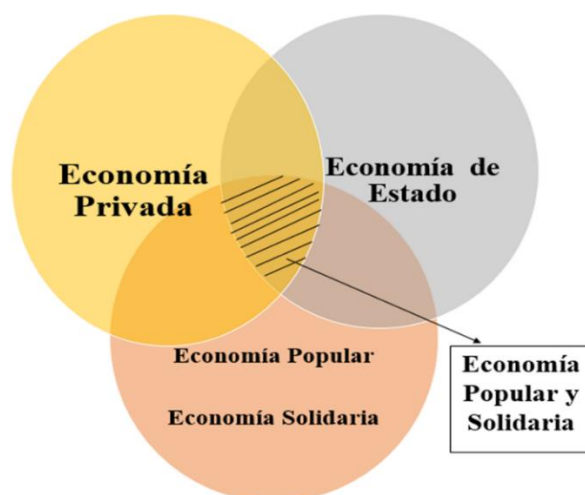


Figura 1. Ilustración del lugar que ocupa el concepto de Economía Popular y Solidaria

Para producir modificaciones significativas en la economía actual, hay que implementar modificaciones en todos los aspectos de la vida social. La EPS son una serie de principios de organización y desarrollo productivo de comunidades esenciales para que se dé una verdadera transformación estructural. Entre estos principios se encuentran:

- a) la producción no sólo debe ser económica sino emancipadora de los modelos económicos actuales imperantes, dirigidos a la revolución política, social y cultural;
- b) el éxito de las alternativas de producción debe basarse en redes de apoyo mutuo;
- c) la promoción de la alternativa debe ser impulsada desde las propias comunidades, lo cual les proporciona ser independientes de Estado;
- d) la democracia participativa y económica deben ser la misma;
- e) las formas alternativas de producción se basan en formas igualmente alternativas de conocimiento;
- f) la evaluación de las experiencias tiene que tener en cuenta los índices sociales (como el de inclusión social); y
- g) las alternativas de producción se integran en otras esferas de la economía y la sociedad, las cuales impulsan relaciones sociales solidarias y priorizan el respeto del medio ambiente.

La EPS no se aparta del capitalismo, sino que se gesta dentro de él; emancipándose de prácticas deshumanizadas. Sus objetivos son mejorar las condiciones de vida de las personas involucradas y difundir otro tipo de valores sociales. Esta postura promueve una democratización efectiva y amplía el acceso al capital a una mayor cantidad de población; habilitándoles a participar en la gestión de empresas. Se trata de la irrupción de la democracia en el campo de lo económico (De Sousa Santos, 2002), como ya hizo en el campo de las relaciones políticas.

La EPS significa la descentralización económica antagónica al capitalismo clásico, el cual utiliza su excedente en beneficio del dueño del capital y no del bien de la comunidad. En este sentido, estas iniciativas suponen el resurgimiento de antiguas iniciativas asociadas a la resolución de situaciones de exclusión de población fuera parámetros dignos de vida. Estas propuestas están orientadas a la reorganización de las relaciones sociales en la producción, distribución y

consumo de productos que implique priorizar la reproducción de la vida sobre cualquier otro objetivo (Coraggio, 1999).

Entre las experiencias que se encuentran dentro de la EPS destacan (Coraggio, 2011):

- a) los emprendimientos comunitarios;
- b) las empresas recuperadas por los trabajadores;
- c) los micro emprendimientos familiares;
- d) las mutuas y cooperativas;
- e) los espacios de intercambio con "moneda social" (trueque);
- f) las ferias populares;
- g) las redes de comercio justo o solidario;
- h) los espacios de compra conjunta;
- i) el microcrédito y la banca social;
- j) las instituciones de capacitación y apoyo a todas las anteriores; y
- k) los sindicatos de trabajadores (ocupados o desocupados).

Todos estos emprendimientos tienen como objetivo el superar el estado de la sociedad actual y preservar la sociedad de mercado, sin renegar de los mecanismos mercantiles que la gobiernan intrínsecamente (Guerra, 2004).

La implementación de esta meta sólo será posible si se construyen redes de intercambios solidarios, entre los distintos tipos de emprendimientos detallados anteriormente, con el fin último de crear otro tipo de mercado en sí mismo. Por tanto, las experiencias de economía de solidaridad no sólo son intrínsecamente revolucionarias, sino que son expresiones de convivencia que trascienden el umbral de subsistencia y se convierten en iniciativas empresariales sólidas pero solidarias (Gaiger, 1999).

De esta forma, es posible generar condiciones sostenibles de desarrollo auto-gestionado para todas las personas, las sociedades y el propio planeta (Villasante, 2014). En este sentido, la EPS se alinea con la permacultura (Mollison & Slay, 2003) que pretende resolver la eco-crisis producida por la manera en la que Occidente consume. La permacultura cambia las formas consumo y explotación con el fin de reconstruir un mundo sin contaminación, donde es posible disfrutar de aire y agua limpios, comida sana, trabajo para todos y ocio significativo. La permacultura restaura la tierra y promueve la conexión con el mundo natural al que el ser humano pertenece.

La democracia debe estar inserta en las finanzas con el fin de regular que no haya intereses de unos poco en lugar de un bien común. Esta democratización del poder económico propicia una sociedad justa, dinámica y auto-determinante (Zúñiga & Macias, 2012). No hay que olvidar ni dejar de darle importancia a la responsabilidad del ser humano en este proceso. El ciudadano debe participar tanto en la economía como en lo social y político de forma activa, consciente y productiva. La solidaridad debe estar impregnando en cada una de las áreas de convivencia del ser humano. Para un bien mayor, lo solidario debe integrarse con la asociación y la cooperación tanto de los seres humanos como de éstos con el medio que les rodea.

Es relativamente fácil confundir el socialismo con la EPS; pero el socialismo es una perspectiva política, no es una corriente económica realista. En diversos países el socialismo ha influido sobre la economía, pero nunca ha implementado una nueva forma de reestructurar relaciones comerciales como la EPS. Quizás el caso más claro con respecto a este punto sea China, en donde se puede apreciar que su socialismo extremo, en forma de comunismo, se halla inmerso internacionalmente dentro del capitalismo

CONCLUSIONES

Las averiguaciones realizadas permiten concluir que:

- Las nuevas tendencias económicas, aunque dentro del capitalismo, consideran al ser humano, no sólo como creador y productor de riqueza económica sino, como copropietario de la riqueza material, co-usuario de los recursos naturales y responsable de la conservación de la naturaleza. A diferencia de la concentración de la riqueza en unas pocas manos y la privación de derechos para la mayoría de los modelos imperantes actuales, las economías solidarias se orientan por producir y repartir suficiente riqueza material para todos.
- Todas las formas de ESo, y especialmente la EPS, suponen una nueva forma de hacer economía que es social pero que no significa socialismo. En este tipo de experiencias es la democracia y no el Estado la que regula las decisiones y las reestructuraciones de las políticas internas que las gobiernan; son iniciativas hechas por los ciudadanos para los ciudadanos.
- Toda buena idea debe ser implementada. Ningún resultado de la declaración de intencionalidades sería palpable, o tendría futuro, si no se buscasen y materializasen acciones concretas que encabezaran emprendimientos conjuntos específicos. La construcción de servicios y la organización del trabajo de alcance para todos son muestras de la capacidad de autogestión del ser humano. Es posible el bienestar de todas las personas dentro de una comunidad, sin exclusión de ningún tipo y sin dañar, e incluso mejorar, los sistemas naturales. Las tendencias solidarias en economía analizadas ejemplifican que esta posibilidad es factible y viable. Se apunta a nuevas líneas de investigación que precisamente analicen de forma científica cuáles son los factores que gestan, mantienen y promueven este tipo de experiencias, con el fin de poder controlarlas y potenciarlas en la medida de lo posible.
- El modelo de la EPS se ha implementado en diversas experiencias e iniciativas y se ha revelado como una herramienta esencial para revolucionar el sistema actual, especialmente en Latinoamérica. Este paradigma organizacional, que va más allá de lo económico, comienza a instaurarse en instituciones, tanto gubernamentales como no-gubernamentales, que lo fomentan, difunden y apoyan. El resultado de esta propuesta es una sociedad más democrática, justa y progresista.
- Se propone un nuevo término para el nuevo concepto de verdadero progreso del ser humano, respetando y asegurando democráticamente el bienestar de sus semejantes, en comunión con la naturaleza y con miras ilimitadas de desarrollo sostenible: el Comunitarismo. El término está orientado a la superación de las nociones tradicionales de los mercados capitalistas o el extremo de Estado central, que vela despóticamente por el bienestar de un pueblo con el que no cuenta para tomar decisiones que afectan directamente a los ciudadanos.

LIMITACIONES Y ESTUDIOS FUTUROS

La limitación del trabajo está en su alcance descriptivo. Los autores se proponen continuar esta línea de investigación y estudiar el impacto social de la EPS.

RECONOCIMIENTO

Los autores agradecen la colaboración brindada por los colegas de la Facultad de Psicología, Universidad de Cuenca en Ecuador.

REFERENCIAS

- Arroyo, J. (2003). Economía Popular e Solidaria. En A. Medeiros y P. H. Martins (eds.), *Economía Popular e Solidaria: Desafíos Teóricos e Prácticos*. Recife, Brasil: Bagaço.
- Aroche, F. (2013). La estructura económica del (sub)desarrollo y el equilibrio general o ¿qué ocurrió con la teoría del desarrollo y con las estructuras económicas? *Revista de economía política*, 33(3), 538-550.
- Asamblea Nacional. (20 de mayo de 2016). *Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana*. Quito. Ecuador.
- Ayala Ayala, J. P., Correa Marquinez, L. C., & Campuzano Vásquez, J. A. (2021). Indicador de pobreza por ingreso en Ecuador y el efecto Covid-19, del 2010 al 2020. *Sociedad & Tecnología*, 4(2), 248-264. <https://doi.org/10.51247/st.v4i2.108>
- Becerra Erráez, M. A., Guarnizo Púa, D. A., Campuzano Vásquez, J. A., & Dávila Herrera, S. (2021). Economía popular y solidaria y bono de desarrollo humano en la provincia de El Oro. *Sociedad & Tecnología*, 4(S2), 320-334. [https://doi.org/10.51247/st.v4i\(S2\).154](https://doi.org/10.51247/st.v4i(S2).154)
- Bauer, P. (1972). *Dissent on Development*. Boston, EEUU. Harvard University Press.
- Borón, A. (2000). *Tras el búho de Minerva: Mercado contra democracia en el capitalismo de fin de siglo*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de cultura económica.
- Brue, S. & Grant, R. (2009). *Historia del pensamiento económico*. Santa Fe, México: Cengage Learning.
- Campbell, V. (2004). How RAND invented the postwar world: Satellites, systems analysis, computing, the internet--Almost all the defining features of the information age were shaped in part at the RAND Corporation. *Invention & Technology*, 50-59. <http://goo.gl/enpw1v>
- Centro Nacional Electoral. CNE. (2012). Ley Orgánica electoral, código de la democracia, § 258. Quito. Ecuador.
- Coraggio, J. L. (2011). *Economía social y solidaria: El trabajo antes que el capital*. Quito, Ecuador: Ediciones Abya-Yala. <https://goo.gl/cGldG4>
- Coraggio, J. L. (2008). *La Economía social y solidaria como estrategia de desarrollo en el contexto de la integración regional latinoamericana*. Buenos Aires, Argentina: Coraggio Economía.
- Coraggio, J. L. (1999). *Política Social y Economía del Trabajo: Alternativas a la política neoliberal*. Madrid, España: Miño y Dávila.
- Chamba Bernal, J. L., Bermeo Cuenca, L. A., & Campuzano Vásquez, J. A. (2021). Variables determinantes en el crecimiento económico del Ecuador función Cobb-Dougllass 2007-2019. *Sociedad & Tecnología*, 4(2), 109-122. <https://doi.org/10.51247/st.v4i2.98>
- De Montchrestien, A. (1999). *Traicté de l'oeconomie politique*. Genève, Suisse: Librairie Droz.
- De Sousa Santos, B. (2002). *Producir para viver. Os caminhos da produção não capitalista*. Sao Paulo, Brasil: Civilização brasileira.
- Durán Cousin, E. (2002). *Comunismo principio y fin de un sueño*. Quito, Ecuador: Abya-Yala.
- Escobar, A. (2005). El postdesarrollo como concepto y práctica social. En D. Mato (ed.), *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización* (pp. 17-31). Caracas, Venezuela: Universidad Central de Venezuela. <https://goo.gl/ARvLQz>

- Felber, C. (2012). *La economía del bien común*. Barcelona, España: Deusto.
- Fernández, M. E. (2006). Las cooperativas: organizaciones de la economía social e instrumentos de participación ciudadana. *Revista de Ciencias Sociales*, 12(2), 237-253. <https://goo.gl/an7NaX>
- Gaiger, L. I. (1999). La solidaridad como una alternativa económica para los pobres. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 31, 187-205. <https://goo.gl/V86kL1>
- Galam, S., & Moscovici, S. (1991). Toward a theory of collective phenomena: Consensus and attitude changes in group. *European Journal of Social Psychology*, 21, 49-74. doi:10.1002/ejsp.2420210105.
- Gálvez González, A. M. (2003). Economía de la salud en el contexto de la salud pública cubana. *Revista Cubana de Salud Pública*, 29(4). <https://goo.gl/9P1HGJ>
- Guerra, H. (2012). Cooperación para el desarrollo en tiempos de internacionalismo: los hombres nuevos de Machel. *Vibrant, Virtual Brazilian Anthropology*, 9, 538-573. doi:10.1590/S1809-43412012000100018
- Guerra, P. (2010). La economía solidaria en Latinoamérica. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 110, 67-76. <https://goo.gl/UMwIUr>
- Guerra, P. (2004). Economía de la Solidaridad: Consolidación de un concepto a veinte años de sus primeras elaboraciones. *Oikos: Revista de la Escuela de Administración y Economía*, 17, 1-11. <https://goo.gl/hy8rKM>
- Hernández Arias, A. (2005). Flexibilización y organización del trabajo. *Revista de Ciencias Sociales*, 11(2), 256-276. <https://goo.gl/sNp8P7>
- Icaza, A. & Tiriba, L. (2003). Economía popular. En A. D. Cattani (ed.), *A outra economia* (pp. 101-109). Porto Alegre, Brasil: Editora Veraz.
- Jubeto, Y., Guridi, L. & Fernández-Villa, M. (2014). *Diálogos sobre Economía Social y Solidaria en Ecuador: Encuentros y desencuentros con las propuestas para otra economía*. Bilbao, España: UPV/EHU
- Kahneman, D., & Tversky, A. (1973). On the psychology of prediction. *Psychological Review*, 80(4), 237-251. doi:10.1037/h0034747
- Krugman, A. (1974). The Political Economy of the Rent Seeking Society. *American Economic Review*, 64(3), 291-303.
- Melcher, D. (2008). Cooperativismo en Venezuela: Teoría y praxis. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 14, 95-106. <https://goo.gl/rJbULq>
- Méndez, A. (2008). La gestión indirecta de la asistencia sanitaria pública. Reflexiones en torno al debate sobre la privatización de la sanidad. *Revista de administración sanitaria siglo XXI*, 6(2), 269-296.
- Mollison, B. y Slay, R. M. (2003). *Introducción a la permacultura*. Tasmania, Australia: Tagari.
- Monje Reyes, P. (2011). Economía solidaria, cooperativismo y descentralización: la gestión social puesta en práctica. *Cadernos EBAPE.BR*, 9(3), 704-723. <http://goo.gl/qWgkLz>
- Monsalve Briceño, Y. (2009). Seguridad ciudadana, desempeño policial y la calidad de vida en las políticas sociales. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 15(1), 37-47. <https://goo.gl/DGmGNm>
- Moscovici, S. (1984). The phenomenon of social representations. In R. Farr & S. Moscovici (Eds), *Social Representations* (pp. 3.69). London, UK: Cambridge University Press.

- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. FAO (2015). *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo*. Roma, Italia: FAO. <http://www.fao.org/3/a-i4646s.pdf>
- Organización Panamericana de la Salud. OPS. (2002). *Perfil de sistemas y servicios de salud: Estados Unidos de América*. Washington DC, CO: OPS. <http://goo.gl/IhxXti>
- Pérez, C. (1991). *De la guerra del Golfo al orden mundial*. Buenos Aires, Argentina: Grupo Editor Latinoamericano.
- Pérez de Mendiguren, J. C., Etxezarreta, E. & Guridi, L. (2009). *Economía Social, Empresa Social y Economía Solidaria: diferentes conceptos para un mismo debate*. Bilbao, España: Red de Economía Alternativa y Solidaria-REAS Euskadi.
- Petit Torres, E. E. & Peña Cedillo, J. (2009). El pensamiento socialista latinoamericano y el desarrollo organizacional: hacia la construcción de alternativas válidas para nuestra región. *Opción*, 25(59), 111-135. <https://goo.gl/Kyu2wK>
- Presidencia de la República del Ecuador (28 de abril de 2016). *Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas*. Quito. Ecuador.
- Rayenda, B., Chee-Wooi, H., & Zamri, A. (2014). Moon phase effect on investor psychology and stock trading performance. *International Journal of Social Economics*, 41(3), 182-200. doi:10.1108/IJSE-04-2012-0134
- Ribeiro, H. (2015). Free-trade agreements: challenges for global health. *Revista de Saúde Pública*, 49(52), 1-4. doi:10.1590/S0034-8910.2015049006169
- Robbins, L. (1944). *Ensayo sobre la naturaleza y significación de la ciencia económica*. México DF, México: Fondo de Cultura Económica.
- Smith, A. (2010). An Inquiry into the nature and causes of the wealth of nations. En J. Stewart, J. (2013). *An inquiry into the principles of political economy* (Vol. 1). Victoria, Canada: TheClassics.us. (Trabajo original publicado en 1767)
- Sullings, G. (2000). *Más allá del capitalismo, economía mixta*. México DF, México: Magenta Ediciones.
- Vilchez, J. L. (2016). Mental footnotes: Knowledge constructivism from logical thinking to personal beliefs and therapy. *Research in Psychotherapy: Psychopathology, Process and Outcome*, 19(234), 158-165. doi:10.4081/ripppo.2016.234
- Vilchez, J. L. (2015). Effects of mental footnotes on the trajectory movement in a driving simulation task. *Journal of Motor Behavior*, 47(3), 211-225. doi:10.1080/00222895.2014.974492
- Villasante, R. (2014). *Redes de vida desbordante*. Madrid, España: Editorial Cataratas.
- Zúñiga, D. & Macias, M. (2012). *Economía social y solidaria: Una nueva forma de vivir y convivir*. Tegucigalpa, Honduras: Pulbigráfica. <https://goo.gl/UC9tpt>

CONTRIBUCIÓN DE LOS COAUTORES

Autor	Responsabilidad
José Luis Vilchez Tornero	Responsable de la planificación control y seguimiento de las diversas actividades. Estudió y sintetizó los materiales bibliográficos. Redactó el artículo.
Juan Francisco Correa Herrera	Recuperó, estudió y sintetizó los materiales bibliográficos utilizados. Participó en la redacción del artículo. Aplicó la norma APA.